



Compañía de Transporte Mixto
"María del Cisne" MACISNECOM S.A

SUPERCIAS N° 700617 19/07/2016 *RUC: 9791788013001 *RES. N° 014-CP0.049-07-2016- UAO 15/12/2016

MACHALA – EL ORO - ECUADOR

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE MIXTO "MARÍA DEL CISNE" MACISNECOM S.A**

El sábado veinte de junio del dos mil veinte (20/06/2020), cuando son las quince horas (15H00), previa convocatoria publicada por diario Correo, de manera virtual, a través del dispositivo móvil WhatsApp, por motivo de pandemia mundial del COVID-19, existe prohibición de reuniones masivas, y con el fin de precautelar la salud e integridad de los accionistas, así como cumplimiento de las directrices de autoridad competente se constituyen en Junta General de Accionistas, los señores: Asanza Córdova Yaneth Maritza, Carrión Quezada Adrian, Carrión Quezada Yhuliana Lourdes, Feijoo Tinoco Gerardo Maxwell, Romero Ramírez Jessenia del Cisne, y, Ruiz Toro Merly Judith, accionistas de la compañía de Transporte Mixto "María del Cisne" MACISNECOM S.A, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del Quórum; 2.- Instalación de la Junta a cargo de la señora Presidenta; 3.- Informe de labores de la señora Presidenta; 4.- Informe de labores de la señora Representante Legal; 5.- Informe Económico; 6.- Asuntos varios y resoluciones; 7.- Clausura. Inicialmente la señora Presidenta de la Compañía Ing. Yhuliana Carrión hace uso de la palabra para agradecer a todos por la conectividad que han realizado de manera puntual, por lo que al verificar que se cuenta con la quórum reglamentario instala la Junta General de accionistas, para posteriormente presentar informe de labores, mismo que se resume en que se ha laborado de manera normal en CNEL EP El Oro con cuatro vehículos, y, que se ha cumplido con todas las acciones legales pertinentes; seguidamente la Licenciada Merly Ruiz presenta su informe, en manejo administrativo y financiero de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que lo resume: 1.- La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP de El Oro, generó Orden de Compra N° CE-20180001452607 con fecha 27 de diciembre 2018, misma que tuvo vigencia desde 01/01/2019, en, por un plazo de diez meses, es decir, hasta 31 de octubre de 2019, para cuatro vehículos, por un monto de SETENTA Y UN MIL CUAYTOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, (\$ 71.458,24) incluido IVA, a razón de Mil quinientos noventa y cinco, con cinco centavos, mensuales por vehículo, veintidós días laborados; 2.- Por los meses de Noviembre y Diciembre 2019, se suscribió Convenio de Pago, por los cuatro vehículos, y el mismo monto señalado en numeral 1 del presente documento; 3.- Se generó facturación a la entidad contratante por servicio prestado, y, qué posterior a ello los compañeros que facilitaron servicio emitieron facturas personales, por lo que se realizó cruce correspondiente; 4.- Se ha cumplido con todos los compromisos adquiridos, incluso con las entidades inherentes al desenvolvimiento de la compañía; La contadora de la compañía da lectura los Balances, mismos que son analizados y aprobados. Luego en asuntos varios y resoluciones, los participantes manifiestan de manera unánime resuelve: **RES. N° 01-JGO 2020.-** Se aprueba informe de labores de la señora Presidenta; **RES. N° 02-JGO 2020.-** Se aprueba informe de labores de la señora Gerente; **RES. N° 03-JGO 2020.-** Se aprueba informe de económico presentado por la señora Gerente; **RES. N° 04-JGO 2020.-** Se autoriza a la señora Gerente que junto a la señora Presidenta continúen representando y tomando decisiones correspondientes en bien de la compañía. Cuando son las dieciséis horas con doce minutos (16H12), la señora Presidenta agradece a todos por la participación, y al haber agotado los puntos a tratarse, clausura la Junta, firmando con la señora Gerente.

Yhuliana Lourdes Carrión Quezada
PRESIDENTA




Merly Judith Ruiz Toro
GERENTE